FUNDAMENTACIÓN DE PROPOSICIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2014

De conformidad a lo indicado en el Oficio Circular N° 718 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 10 de Febrero de 2012, aclarado y complementado por Oficio Circular N° 764 de fecha 21 de Diciembre de 2012 de la misma Superintendencia, y en concordancia con la sugerencia del Comité de Directores, el Directorio, en Sesión Extraordinaria N°46 celebrada el 25 de Marzo de 2014, trató el tema de "*PROPUESTAS DE AUDITORES EXTERNOS PARA APROBACIÓN DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS"*, acordando en definitiva unánimemente, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la elección de Deloitte Auditores y Consultores Limitada, en adelante "Deloitte", como auditores externos de la compañía para el ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2014, en atención a lo siguiente:

1) Deloitte, es una firma con presencia nacional e internacional, de reconocido prestigio y excelencia, que le ha llevado a tener por años un reconocimiento como una de las compañías líderes del sector.

2) Posee además vasta experiencia, entre otros, en el sector salud, y dispone de equipos de personas y con conocimiento en el área médica que nos permiten confiar que se hará un trabajo con la mayor eficiencia y más estricta seriedad y transparencia para el mercado.

3) Deloitte ha sido la empresa de auditoría externa que ha acompañado a INDISA en todo su proceso de crecimiento y expansión. Su conocimiento profundo de la estructura corporativa, gerencial, ejecutivos, sistemas y procedimientos, y de la historia particular de

la compañía, permiten a Deloitte identificar con mayor facilidad los riesgos claves del negocio, situación que, en definitiva, se traduce en la entrega de una información más segura y fidedigna de la situación financiera de la compañía. Tal nivel de conocimiento además, redunda en constructivas y cada vez más precisas y finas sugerencias de Control Interno.

4) No obstante de todos los años que lleva auditando la compañía, constantemente se ha efectuado el cambio del socio auditor de INDISA, situación que ha permitido resguardar la debida transparencia e independencia del trabajo de auditoría. Así, desde el año 2002 al 2009, la auditoría fue encabezada por el socio Sr. Juan Echeverría González; desde el 2010 al 2012, por el socio Sr. Héctor Salgado Montino; y desde el 2013 a la fecha, por la socia doña Patricia Zuanic Campos.

5) De conformidad a lo indicado en el Oficio Circular N° 718 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 10 de Febrero de 2012, aclarado y complementado por Oficio Circular N° 764 de fecha 21 de Diciembre de 2012 de la misma Superintendencia, a comienzos del año 2013, se invitó a las empresas PriceWaterhouseCoopers y Ernst & Young, junto a Deloitte Auditores y Consultores Limitada, para que presentaran a INDISA sus propuestas de servicios de auditoría anual, las que incluyeron los aspectos necesarios para una debida evaluación. Sometidas a evaluación, la propuesta que resultó ser más conveniente técnicamente y muy favorable económicamente, fue la Deloitte, la que la llevó a ser la sugerida por el Comité de Directores, propuesta por el Directorio, y elegida, en definitiva, por la Junta de Accionistas.

6) Todos los anteriores antecedentes, llevaron al Directorio a proponer la mantención de Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores para el ejercicio 2014, con la confianza que dicha elección se traducirá finalmente en una adecuada y transparente fiscalización de la administración. Alternativamente, se propone en segundo lugar de priorización a la empresa auditora Ernst & Young, y como tercera opción, a la firma PriceWaterhouseCoopers, ambas de un reconocido prestigio nacional e internacional.